



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Agosto de 2005

Expediente N° 8042 /05

RES. C.D. N° 232/05

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Introducción a las Energías Renovables".

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora emite en principio un Acta Dictamen en la que se hace constar que los integrantes de la misma comparten en un todo el Análisis realizado, pero no su evaluación,

Que en consecuencia cada uno de los integrantes eleva un dictamen individual,

Que uno de tales juicios, dictamina empate entre los tres (3) postulantes, lo cual contradice directamente lo establecido en el Artículo N° 14 del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos (Res. C.D. N° 164/04),

Que el Acta que obra en folio N° 144, se contradice en cuanto a la duración del tiempo de clase, con lo explicitado en el Acta Común,

Que los tres (3) dictámenes presentan un orden de mérito diferente,

Que de lo expresado surgen evidentes vicios de forma y procedimientos, que de aplicarse por extensión el Reglamento de Concursos aprobado por Res.350/87, corresponde dejar sin efecto al llamado a Inscripción (Art. N° 53-Inc. e)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto el llamado a Inscripción de interesados, tramitados en autos y destinados a proveer un cargo de Profesor Adjunto (Interino) con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a las Energías Renovables.



///...

falta 2



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. N° 232/05

...///-2-

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Física, a los integrantes de la Comisión Asesora y a cada uno de los postulantes al cargo en cuestión. Cumplido. ARCHÍVESE.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS